



CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SOLO PARA ASOCIADOS

De acuerdo con el artículo 60 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Tres Límites Ltda. convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el **sábado 21 de junio de 2025 a las 15:00 horas** en la sede de la **Escuela Cooperativa del Sur**, sita en **calle 522 entre 619 y 620 del Centro Agrícola El Pato, Berazategui**, según Acta de consejo N° 2048 bis, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con la Presidente y el Secretario de la Cooperativa Tres Límites Ltda.
- 2) Informe sobre la situación del concurso de acreedores y la deuda post concursal generada con Metrogas.
- 3) Necesidad de la venta de los inmuebles, que se detallan a continuación, para hacer frente a la totalidad de la deuda concursal y post concursal y lograr acuerdos para garantizar la continuidad de la Cooperativa.
- 4) Solicitar autorización para la venta del inmueble donde funciona la Casa de Sepelios. Actual Ruta N° 2 según plano 120-49-77, según partida Lote 10 b M5 433,60 m²; lote 11 (a,b) 872,60 m² partida de ARBA N 120-069805-0 superficie total 1.296 m²; superficie edificada 528 m². Se aportan 2 cotizaciones.
- 5) Solicitar la autorización para vender los dos lotes a saber: Circunscripción: VI; Sección; Mza: 62; parcelas: 9 b y 9 c. (Lote 9 b partida n° 64570), (Lote 9 c partida n° 64.571) se adjuntan tasaciones.
- 6) Garantizar a los asociados al Servicio Solidario de Sepelio realizando un relevamiento de los adherentes que se encuentren en regla con un nuevo convenio.
- 7) Consideración del cierre definitivo de La Escuela Cooperativa del Sur en virtud de la situación financiera que atraviesa la Cooperativa.
- 8) El Consejo Directivo pondrá a disposición de los empleados un plan de retiros voluntarios e indemnizaciones.

Se aplicarán los Art. 32 y 34 del Estatuto Social de la Cooperativa Tres Límites Ltda. en lo pertinente al desarrollo de la Asamblea.

Sra. Nancy Pagano
Presidente

Sr. Carlos Espinoza
Secretario